

## *Los presupuestos y una nueva oportunidad*

**L**os presupuestos de 1995 representan una nueva oportunidad para la economía española, porque se aplicarán en un año que verá atrás, por fin, a una de las recesiones más duras de las últimas décadas. La última oportunidad, la del glorioso lustro 1986-90, fue en buena parte perdida por el Gobierno socialista. No está claro, por desgracia, que la historia no se repita ahora.

Los partidos de la oposición y los sindicatos se obcecaron en negar la recuperación económica, pero lo cierto es que la reactivación se inició exactamente en el momento en que Carlos Solchaga, entonces ministro de Economía, lo dijo: a mediados de 1993. A pesar del aluvión de críticas que cayó sobre el ministro, ese fue el punto más profundo de la recesión. Desde entonces la economía no ha dejado de crecer, y en 1994 la recuperación es evidente. Es verdad que no hay datos suficientes como para lanzar todas las campanas al vuelo, pero también parece claro que lo peor ha quedado atrás. El marco internacional no ha sido ajeno a esta evolución. La Unión Europea se encamina hacia una senda de crecimiento, que parece consolidada en el caso de Reino Unido, país que rompió la tendencia descendente ya en 1993. En Estados Unidos la economía marcha a muy buen ritmo, esperándose un crecimiento del PIB del 4 por ciento este año. Y Japón, tras una etapa de virtual estancamiento en 1993 ha comenzado a mostrar signos positivos en los primeros meses de 1994.

Es habitual referirse a una recesión cuando se registran dos trimestres consecutivos de tasas negativas de crecimiento del PIB real. Si

**CARLOS  
RODRÍGUEZ  
BRAUN**

**«La Unión Europea se encamina hacia una senda de crecimiento, que parece consolidada en el caso del Reino Unido, país que rompió la tendencia descendente ya en 1993.»**



esto es una recesión, entonces lo que padeció nuestro país es prácticamente una recesión triple.

En efecto, el PIB se hundió a tasas negativas en el cuarto trimestre de 1992 y siguió allí hasta finales de 1993. Durante cinco trimestres consecutivos la economía española retrocedió en términos reales. En el primer trimestre de 1994 se registró una tasa positiva, aunque pequeña: 0,8 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. Las estimaciones para el segundo trimestre apuntan a un crecimiento quizás algo superior al 1,0 por ciento, y las previsiones para el conjunto del año son del 1,7 por ciento.

Una vez alcanzado este ritmo de salida de la crisis, las proyecciones apuntan hacia un año 1995 de franco crecimiento: se estima que el PIB real podrá crecer hasta un 3 por ciento el próximo año.

La composición del crecimiento es importante porque indica que la demanda interna va a ser la que más tarde en crecer. En efecto, ese 1,7 por ciento de crecimiento de 1994 se está debiendo y se va a deber casi exclusivamente a la demanda exterior. Sabido es que las exportaciones y particularmente el turismo están brindando muy buenos resultados como consecuencia de la devaluación de la peseta y otras circunstancias favorables.

La demanda interna, en cambio, no va a aumentar este año para el conjunto de la economía, e incluso no es descartable que descienda algunas décimas en términos reales, año sobre año. En estos meses que quedan hasta final de año se notará una subida de la inversión — tanto en construcción como en bienes de equipo— y ya en 1995 se registrarán impulsos positivos en todos los componentes de la demanda. Por eso no hay muchas expectativas de que se pueda crear empleo neto este año. Una de las pocas excepciones a la atonía de la demanda interna en la primera mitad de 1994 ha sido el sector automotriz.

La inflación parece haber encontrado un piso del que se mueve con dificultad hacia abajo. Es el piso del 4 por ciento. No hay muchas posibilidades de que se reduzca, a pesar de la contención de los costes y del buen comportamiento de la inflación subyacente (que recoge los mercados de los servicios), que ha dejado de estar varios puntos por encima del IPC.

En cuanto al sector exterior, como suele ocurrir, la recesión (combinada con la devaluación de la peseta) terminó con esa preocupación, al reducir las importaciones y estimular las exportaciones. Incluso algunas estimaciones pronostican, a partir de la excelente campaña turística, un superávit en la balanza de pagos por cuenta corriente a finales de 1994. El sector público representa una de las grandes amenazas de la economía española. Como suele ocurrir, las autoridades han anunciado la presentación de unos presupuestos «restrictivos». Si el pasado nos sirve de guía, es improbable que terminen siendo verdaderamente restrictivos. Es posible que la

**«El sector público representa una de las grandes amenazas de la economía española. como suele ocurrir, las autoridades han anunciado la presentación de unos presupuestos restrictivos'».»**



reactivación económica consolide la tendencia del primer semestre de 1994, donde la recaudación está superando las previsiones del Gobierno. Pero es difícil que se logre un control del gasto público. Es ilustrativo de la rigidez de dicho gasto que se pretenda que la máxima austeridad concebible sea aumentar el gasto por debajo del PIB nominal — generalmente sin precisar cuánto por debajo. En este contexto, lo más razonable es esperar que el déficit continúe en el preocupante entorno del 6 por ciento del PIB. Esto significa que la presión de la deuda pública seguirá aumentando, lo que comporta un triple riesgo para el futuro de la economía, puesto que este tipo de desequilibrios pueden tender a: 1) aumentar los tipos de interés; 2) acelerar la inflación; y 3) aumentar los impuestos. El debate sobre los Presupuestos ha mostrado características muy interesantes, que por desgracia no han sido convenientemente aireadas ante la opinión pública, como la indisputada rigidez del gasto público.

El partido gobernante en Cataluña se ha esforzado en aclarar que aunque tiene la llave de la negociación parlamentaria de los Presupuestos, no la va a utilizar exclusivamente con objeto de incrementar las transferencias y otras herramientas de poder de su Comunidad Autónoma, sino que arrancará al Gobierno central concesiones en beneficio de toda España. En el campo fiscal, esas concesiones comportan la reducción de algunos impuestos menores, o la supresión de la doble imposición de los dividendos, pero lo más importante, dada la responsabilidad del Estado en la financiación de la Seguridad Social, es la reducción de las cotizaciones empresariales a la S.S. y su «compensación» con un aumento de la tributación indirecta.

El movimiento desde la imposición directa a la indirecta es general en buena parte del mundo occidental, y además la aportación de los empresarios a la financiación de la S.S. es en España proporcionalmente de las más elevadas del mundo. Así, la medida propuesta no tiene nada de extraordinario. Lo que no está claro es que sus efectos sobre el empleo sean positivos. En julio de 1994 la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía publicó un estudio sobre la base del MOISEES (un modelo econométrico que simula a la economía española), cuya conclusión fue que una reducción del 5 por ciento en las cotizaciones, compensada con un aumento de algo más del 3 por ciento en la imposición indirecta, generaría unos 90.000 empleos netos en un lustro, sin consecuencias inflacionarias. Es verdad que el estudio, como suele ocurrir, era extremadamente cauteloso en recomendar la medida, y aludía a que los resultados positivos obtenidos de la simulación bien podrían derivar de que el modelo magnificaba algunas variables. Pero esta es una desgracia no percibida por los economistas: sus cautelas rara vez son asumidas por los políticos. Y los políticos de todos los partidos ajustaron sus mensajes: ahora lo

**«Lo más razonable es esperar que el déficit continúe en el preocupante entorno del 6 por ciento del PIB. Esto significa que la presión de la deuda pública seguirá aumentando.»**



que se lleva es reducir las cotizaciones empresariales (o los tipos marginales de IRPF), y aumentar los impuestos indirectos. En toda esta alegría nadie pareció preguntarse por qué es indispensable «compensar» la reducción de un gravamen con el incremento de otro. O la curiosa circunstancia de que se iba a aliviar a un grupo de presión, los empresarios, para castigar a millones de contribuyentes y consumidores. No hay que ser un experto en public chotee para dar un respingo ante las propuestas tributarias que se lanzaban para compensar la reducción de las cotizaciones empresariales: subir el IVA, crear la «ecotasa» (que por supuesto tiene muy poco de «eco» y mucho de «tasa»), o incrementar la fiscalidad de la gasolina, el alcohol y el tabaco —paradójicamente, la izquierda no se levantó iracunda ante este evidente intento de castigar relativamente más a los trabajadores pobres.

Llama mucho la atención que ninguna fuerza política reclame la reducción del gasto público. Lo único que se propone es que mejore la eficacia y la ética de su administración. Esto es, naturalmente, un error de bulto, porque cualquier estudiante sabe que el despilfarro y la corrupción, aunque existen y son evidentes, no pueden explicar más que una pequeña fracción del incremento del gasto público en los países democráticos. El grueso de dicha explicación pasa por las medidas redistributivas de la renta, entendidas en su sentido más amplio, como justificadoras de un enorme grado de intervención del Estado en la economía, y que son el substrato ideológico del Estado moderno. Es decir, si todos los funcionarios fueran réplicas fieles de Teresa de Calcuta, igual habría un problema explosivo de finanzas públicas —una forma práctica de percibir el peligro real de esa explosión es comprobar qué documento esgrimen los políticos de Izquierda Unida cuando claman por un mayor gasto público y una menor libertad en los mercados: la Constitución Española de 1978.

La necesidad de «compensar» los menores ingresos públicos no deriva, como alegan algunos políticos, de que haya un déficit abultado, ni de que la acumulación de dichos déficit haya provocado un intenso crecimiento de la deuda pública. Dicha necesidad deriva simplemente de que nadie piensa en reducir el gasto público. Ese gasto es la verdadera presión fiscal: si no se reduce, entonces cualquier merma de ingresos habrá de ser «compensada» con la subida de otros ingresos. Entiéndase bien: no se trata aquí de poner a los políticos en la picota, un ejercicio que no constituye mérito intelectual alguno. De lo que se trata es de comprender la poderosa ideología del Estado, que a pesar de múltiples evidencias se resiste a perder un ápice de terreno.

La importancia de esta ideología se ve en el comportamiento del principal partido de la oposición. No es precisamente un alarde de osadía profética pensar que en las próximas elecciones ganará José María Aznar. Ete cambio es sin duda importante, y marcará el fin de

**«Llama mucho la atención que ninguna fuerza política reclame la reducción del gasto público. Lo único que se propone es que mejore la eficacia y la ética de su administración.»**



una extensa etapa de dominación socialista. Uno podría legítimamente concebir que se producirán cambios muy significativos. No obstante, la verdad es que hoy los políticos del PP están pensando en reducir algunos puntos de la escala del IRPF, en reducir las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social y otros gravámenes y...¿en aumentar el IVA para «compensarlo»? No hay acaso imagen más gráfica que testimonie la arrolladora victoria del Estado sobre el modo de pensar «normal». Es decir, los presupuestos de 1995 no serían muy diferentes si gobernara el PP el escenario sería uno de menores cotizaciones y menores ingresos por impuestos directos, y mayores por indirectos. El otro gran tema económico, aparte de la hacienda pública, con el que deben lidiar las autoridades, es la reforma de los mercados. En este terreno los socialistas han hecho reformas débiles. La reforma del mercado de trabajo va por el buen camino, pero es tímida — hace bien Convergencia i Unió en replantear el trabajo temporal.

El empleo está mejorando y mejorará también en 1995. Dada la muy intervencionista legislación laboral, heredada de la dictadura franquista, no es inconcebible que se haya reducido la tasa de crecimiento del PIB necesaria para que se cree empleo en España, y que por tanto la próxima fase alcista del ciclo resulte mejor en términos de paro que lo que fue la fase 1986-1990. La capacidad liberalizadora de los socialistas no sólo es tímida sino contradictoria. En 1994 apareció una tendencia restrictiva, plasmada en dos importantes mercados: alquileres y horarios comerciales. En los dos casos los socialistas volvieron atrás con respecto a la libertad que los ciudadanos españoles debían a los amplios horizontes intelectuales de Miguel Boyer. Queda, no obstante, la esperanza de ver a estos retrocesos como pruebas de la degeneración del modelo socialista, un proceso que lo desconectará de sus votantes potenciales: en el caso de los horarios, en particular, parece que el Gobierno se ha quedado claramente detrás de la opinión pública. En el campo de la hacienda pública —como en el de la liberación de los mercados— asistimos a la emergencia de una nueva oportunidad: siempre será más fácil adoptar las medidas responsables necesarias en un contexto expansivo que en uno recesivo. La propia expansión aumenta la recaudación tributaria y facilita en teoría las dos grandes tareas pendientes en España: la disminución del gasto público y los impuestos en todo el país y la organización de unas comunidades autónomas y corporaciones locales que se autofinancien —es decir, dejar atrás el peligrosísimo sistema actual de instituciones que gastan pero no recaudan, algo que no ha podido sino facilitar la ineficiencia, el despilfarro y la corrupción, y que incluso puede traer consecuencias políticas divisorias graves.

El Presupuesto de 1995 es también, por desgracia, una nueva oportunidad para que el Gobierno incurra en la grave

**«El otro gran tema económico, aparte de la hacienda pública, con el que deben lidiar las autoridades, es la reforma de los mercados. En este terreno los socialistas han hecho reformas débiles.»**



irresponsabilidad que cometió en los años 80, cuando abrió todas las espitas del gasto. Las alegrías expansivas hacen olvidar las precauciones, sobre todo cuando hay excusas, y nunca faltan excusas para aumentar el gasto público, o para no reducirlo. Esto es lo que se debe temer en el campo económico en España y no tanto a otros fantasmas —como el renacimiento de la «segunda velocidad» en una Europa que comprueba asombrada que las políticas intervencionistas suscitan a escala comunitaria la misma desilusión que a escala nacional.